

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA N° 18/2013-2015 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con cincuenta minutos del día viernes dieciocho de octubre de dos mil trece, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria (debido a que desde las 8:30 a.m. se realizó la ponencia sobre la Ley de Acceso a la Información Pública que consta en el punto II de la presente acta), con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Licda. Rhina Franco Ramos (2ª Convocatoria)
Lic. Juan Carlos Cruz Cubías (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)
Ing. Agr. Raúl Iraheta Villatoro (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (2ª Convocatoria)
Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (2ª Convocatoria)
Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (2ª Convocatoria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Arq. Juana María Valdés Chávez (1ª Convocatoria)
Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado (2ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro (2ª Convocatoria)
Licda. Sandra Guadalupe Peraza de Ramírez (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Medicina

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (1ª Convocatoria)
Dra. Esmeralda Carolina Rivera Rivera (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (2ª Convocatoria)
Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (1ª Convocatoria)
M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos (2ª Convocatoria)
Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (1ª Convocatoria)
 Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (2ª Convocatoria)

SECTOR ESTUDIANTIL**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Br. Julio César Montoya Siliezar (2ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)
 Br. Edson Wilfredo Reyes Morán (2ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales (1ª Convocatoria)
 Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez (2ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Br. Katya María Martínez Díaz (2ª Convocatoria)
 Br. Jorge Luís Galicia Azenón (1ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Br. Fátima Dalila Velis Torres (1ª Convocatoria)
 Br. Alejandro Enrique Torres Ramos (2ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad de Química y Farmacia

Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro (2ª Convocatoria)
 Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Br. David Antonio Rafael Pleitéz (2ª Convocatoria)
 Br. Willian Armando Miranda Tobar (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Br. Roberto José Nunfio Aguirre (2ª Convocatoria)
 Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Br. Francisco Javier Díaz Estrada (2ª Convocatoria)
 Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Br. Elmer Vladimir Comayagua Méndez (1ª Convocatoria)
 Br. Víctor Edgardo López Sandoval (1ª Convocatoria)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya (1ª Convocatoria)
 Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (1ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Vicente Roberto Quiñonez (2ª Convocatoria)
 Lic. César Alfredo Arias Hernández (2ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (2ª Convocatoria)
 Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Maribel Hernández Martínez (2ª Convocatoria)
 Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Jorge Antonio García y García (1ª Convocatoria)
 Lic. Juan José Pilía Alberto (2ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Ovidio Molina Ramos (1ª Convocatoria)
 Prof. Douglas Antonio Martínez (2ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Wilfredo Hernández Cortez, Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya, Lic. Julio Germán López Méndez, Ing. David Ricardo Magaña Tobar, Dr. Julio Antonio Cañas Romero, Dra. Vilma Victoria González de Velásquez, Ing. Mario Ernesto Martínez Flores, Ing. Carlos Alberto Escobar Flores, Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros, Ing. Emilia Melba Franco Vargas, Br. Inés Marina Arévalo Colato, Br. Ismael Agustini González Martínez, Br. César Arnoldo Santamaría Yanes, Br. Nancy Marisol González Molina, Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez y Br. Yessenia Margarita Mejía Rosales.

Asistieron además: Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General.

Agenda propuesta:

- I. Verificación de quórum.
- II. Ponencia sobre la "Ley de Acceso a la Información Pública" a cargo de la Licda. Karla Sofía Zamora Briones, Oficial de Información de la UES (3ª jornada).
- III. Informes.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- V. Lectura, discusión y aprobación de Actas de Sesiones Plenarias N^{os} 109, 110 y 111/2011-2013.
- VI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre los resultados preliminares de precandidatos a Vicerrector Administrativo del período 2011-2015.
- VII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la solicitud de ratificar la Creación de la Escuela de Posgrado y Educación Continua presentada por la Facultad de Ciencias Económicas, aprobada por Acuerdo N^o 087-2011-2013 (IV-1.10) del Consejo Superior Universitario de fecha 03 de octubre de 2013. (Para remitir a la Comisión de Legislación).
- VIII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la interpretación auténtica del Art. 8 numeral 6 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador, solicitada por el Consejo Superior Universitario por Acuerdo N^o 084-2011-2013 (VI-8) de fecha 12 de septiembre de 2013. (Para remitir a la Comisión de Legislación).
- IX. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la aprobación del Reglamento Interno del "Instituto de Ciencia del Mar y Limnología de la UES – ICMARES"; solicita la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. (Para remitir a la Comisión de Legislación).

- X. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la propuesta de Reglamento General de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, presentado por la Comisión Especial de la AGU del período 2011-2013. (Para remitir a la Comisión de Legislación).
- XI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen Único, relativo a la ratificación de la creación del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador. (Para remitir a la Comisión de Legislación).
- XII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la solicitud de la Comisión de Legislación de que se les autorice analizar, revisar y proponer reformas al Reglamento General de Ordenamiento para el Control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador.
- XIII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo relativo a la solicitud del Br. Javier Ernesto Maravilla Lima, carné _____, quien en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación General de Estudiantes de Medicina "ASEMED FMOCC", con sede en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, solicita el otorgamiento de la personalidad jurídica.
- XIV. Análisis, discusión y toma de Acuerdo referente al Dictamen N° 01/2013-2015 de la Comisión de Convenios, relativo a la ratificación de la Adenda al "Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de El Salvador y la Secretaría de Cultura de la Presidencia".
- XV. Análisis, discusión y toma de Acuerdo referente al Dictamen N° 02/2013-2015 de la Comisión de Convenios, relativo a la ratificación del "Convenio Específico de Cooperación Técnica y Académica entre la Universidad de El Salvador y Stichting de Waal Foundation en El Salvador".
- XVI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo referente al Dictamen N° 03/2013-2015 de la Comisión de Convenios, relativo a la ratificación del "Convenio Específico de Cooperación Técnica para el Desarrollo del Proyecto de Sostenibilidad para el "Fortalecimiento del Marco Legal de la Construcción en El Salvador y su aplicación" suscrito por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y Universidad de El Salvador".
- XVII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo relativo al dictamen conjunto de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación General de Estudiantes de Ingeniería y Arquitectura "Silvia Estela Ayala", que se abrevia "ASEIAS", de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador.
- XVIII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo relativo al dictamen conjunto de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación Salvadoreña de Estudiantes de Ingeniería Civil, que se abrevia "ASEIC", de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador.
- XIX. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen Único modificado de la Comisión Especial, relacionado con las Tablas Salariales reguladas en Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador.

I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 53 asambleístas: 41 propietarios y 12 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Lic. María del Carmen Castillo de Heski (11:35 a.m.) y Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos, suplente en calidad de propietario (12:27 p.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (10:25 a.m.) y Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (11:30 a.m.).

Se hace constar las siguientes aclaraciones sobre las firmas en la lista de asistencia de la sesión este día:

- Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez: firmó la asistencia a las 8:30 pero no estaba presente al verificar el quórum en segunda convocatoria (se incorporó a las 10:25 a.m.)
- Dra. Esmeralda Carolina Rivera Rivera: cedió la propiedad a Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez a partir de las 10:43 a.m.
- El Lic. Joel Franco Franco: firmó la asistencia; sin embargo, no estuvo presente debido a que previo a la segunda convocatoria solicitó permiso retirándose definitivamente a las 9:15 a.m., delegó al Lic. Juan Carlos Cruz Cubías.
- Lic. María del Carmen Castillo de Heski: firmó la asistencia a las 8:30 a.m. pero solicitó permiso de 9:15-11:35 a.m. por esa razón no estaba presente al verificarse quórum en segunda convocatoria.

II. Ponencia sobre la “Ley de Acceso a la Información Pública” a cargo de la Licda. Karla Sofía Zamora Briones, Oficial de Información de la UES (3ª jornada).

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio la bienvenida a la Licda. Karla Sofía Zamora Briones, quien procedió a realizar su ponencia sobre “Ley de Acceso a la Información Pública”. Al finalizar la presentación la Licda. Zamora Briones, respondió a preguntas planteadas por el pleno.

III. Informes

a) Junta Directiva.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio lectura a la correspondencia recibida: **1)** Br. Heriberto Peñate, asambleísta propietario representante de la Facultad de Ciencias Agronómicas: solicitud de permiso para no asistir a las actividades de este Organismo del martes 15 al viernes 18 de octubre de 2013, por asistir a Misión Oficial del FEUCA; delega a Br. Edson Morán. **2)** Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General de la UES: Remisión de programación de recepción de documentos para acreditación de representantes ante Organismos de Gobierno (Asamblea General Universitaria, Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas) por los tres sectores. **3)** Firma de Auditoría Externa “Grant Thornton Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V.: el 16 de octubre de 2013 presentó nota en la que cita para la lectura del borrador de informe del año 2007, 2008 y que tienen que ver con hallazgos para la AGU. El Ing. Granados informó que respondió a las observaciones y ayer asistió a cita para la lectura. **4)** Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector, remite nota Ref. REC-2011-2015/1573/2013 de fecha 22 de octubre de 2013: solicita crear la Comisión Especial de la Asamblea General Universitaria del período 2013-2015, que tendrá como funciones principales las siguientes: a) Clasificar la información que es generada, obtenida, adquirida o transformada en la Asamblea General Universitaria, en sus distintas Comisiones y Unidades Administrativas. b) Elaborar propuesta de Índice de dicha información en la que se debe incluir la Información Reservada y Confidencial. c) Emitir dictamen para ratificar la propuesta de Índice de Información que envíe el Consejo Superior Universitario y la Junta Directiva de cada Facultad de la información antes citada. Por otra parte, el Ing. Granados informó que el martes recién pasado acompañó al Sr. Rector a la gestión del tema presupuestario; les concedió audiencia el Sr. Secretario Técnico de la Presidencia y Ministro Ad honorem del Ministerio de Educación, con el Sr. Ministro de Hacienda y su Equipo Técnico; no hubo Acuerdo formal, a pesar de solicitar que era necesario y urgente que resolvieran al menos el déficit real de siete punto cincuenta y cinco millones de dólares para poder cubrir salarios de los meses de noviembre y diciembre de dos mil trece, que era el planteamiento del Sr. Rector (entregó copia al pleno de ese déficit para que tuvieran referencias). El Ing. Granados dijo que con base al Acuerdo de la AGU posiblemente convocará a reunión conjunta AGU-CSU el próximo martes a las 9:00 a.m., aclaró que la AGU mantiene la lucha y el discurso por los 9.5 millones de dólares, eso significa lo que legalmente se ha generado como déficit (los 8.7 millones del Escalafón y los 832 mil del traslado que se hizo del rubro 54 al rubro 51).

Asambleístas que informaron sobre procesos de elección de representantes ante Juntas Directivas de Facultad y del Consejo Superior Universitario período 2013-2015: Licda. Maribel Hernández Martínez (realizado en la Sociedad de Ingenieros Agrónomos de El Salvador SIADES); Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (realizado en la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos ASIA); Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (realizado en la Facultad de Ciencias Económicas); Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (realizado en Sociedad Dental); Lic. César Alfredo Arias Hernández (realizado por el Sector Profesional no Docente de la Facultad de Química y Farmacia); Br. Nancy Marisol González Molina (realizado en la Facultad de Odontología); Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (realizado en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales); Lic. Juan Carlos Cruz Cubías (realizado en la Facultad de Ciencias y Humanidades); Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (realizado por el sector estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Oriental); Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (realizado en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral y Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez (realizado en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura).

b) Secretaría General.

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, brindó el siguiente Informe de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario N°89, que se realizó el día jueves 17 de octubre de 2013, de parte de la Rectoría como ya informó el Sr. Presidente, el Sr. Rector también informó que el miércoles anterior se realizó una reunión con los Ministros de Educación y de Hacienda, además estuvo presente el Viceministro de Hacienda y el Director de la Dirección General de Presupuesto y un Técnico de dicha Dirección y la Comitativa de la UES estuvo integrada por el Sr. Rector, Sr. Presidente de la AGU, la Sra. Vicerrectora Académica los Señores Decanos de la Facultades de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Económicas, Jurisprudencia y Ciencias Sociales; además estuvo presente el Sr. Fiscal, el Jefe UFI, el Secretario de Planificación y la Secretaria General. En dicha reunión que fue de tono más cordial que la anterior se discutió la problemática, se plantearon algunas alternativas, pero como ya les informaron, no hay acuerdo concreto, la reunión continuará el próximo martes 22 de octubre a las tres de la tarde en Casa Presidencial. Se están haciendo las diferentes peticiones, las gestiones relacionadas al ajuste al 2013, que es con el Presidente y su Consejo de Ministros; y para el 2014 que se deberá enrumbar de hacer la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y ya que los plazos se están cumpliendo en lo que se había dicho, en la parte de gestión, se está proponiendo una reunión conjunta entre ambos Organismos (Consejo Superior y AGU) para los próximos días lunes o martes de la próxima semana, en el Cine Teatro para trabajar coordinadamente en las peticiones tanto del año 2013 y 2014 y pasar al plano de exigencia al Gobierno de lo que la UES necesita para el adecuado funcionamiento. En el marco del Plan de Acción para dar a conocer la situación presupuestaria de la UES se ha hecho la denuncia ante las Universidades miembros del CSUCA y la UDUAL y se han enviado notas a la Comisión Política del Frente y la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Uno de los Temas que le llamó la atención a los Ministros, sobre todo al de Educación, es que la Universidad ya tiene un Plan Estratégico el cual será presentado ante la sociedad civil en este mes de octubre; también informó el señor Rector que se van a registrar por primera vez en la historia los símbolos de la Institución, la "Minerva" y el "Hacia La Libertad por la Cultura".- La Sra. Vicerrectora Académica informó que el día miércoles anterior se había realizado el primer taller para revisar el Reglamento de Gestión Académico-Administrativa, ya tienen al menos veinticinco modificaciones que enviarán próximamente a esta instancia y continuarán con la revisión. Se presentó también el cuadro de los aspirantes por Facultad y por género. La Facultad de Ciencias Agronómicas tiene 75 mujeres y 183 varones en total 358 aspirantes y la prueba será a las 7:00 a.m.; la Facultad de Ciencias Económicas tiene 1,602 mujeres aspirantes, 1,117 varones, en total 2719 aspirantes, su examen será a la 1:00 p.m.; la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tiene 164 mujeres, 148 hombres y 312 aspirantes en total y la prueba será a las 7:00 a.m.; la Facultad de Ciencias y Humanidades tiene 2,842 mujeres y 1,605 varones y un total de 4,447 aspirantes, la prueba será a las 9:00 a.m.; a las 10:00 a.m. y a la 1:00 p.m.; la Facultad de Ingeniería y Arquitectura tiene como aspirantes 708 mujeres y 2,164 hombres para un total de 2,872 y la prueba será a la 1:00 p.m.; la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales tiene 985 mujeres y 505 hombres para un total de 1,492 aspirantes y la prueba será a las 7:00 a.m.; la Facultad de Medicina tiene 2,471 aspirantes mujeres, 945 hombres para un total de 3,416 y la prueba será a las 7:00 a.m.; la Facultad de

Odontología tiene 203 aspirantes mujeres, 90 hombres para un total de 293 aspirantes y la prueba será a las 7:00 a.m.; la Facultad Química y Farmacia tiene 100 aspirantes mujeres y 57 aspirantes hombres para un total de 157 aspirantes y la prueba será a las 7:00 a.m.; la Facultad Multidisciplinaria de Occidente tiene 1,864 mujeres, 1,664 hombres para un total de 3,528 y la prueba se realizará a las 7:00 y 10:00 a.m. La Facultad Multidisciplinaria de Oriente tiene 1,430 mujeres 1,244 hombres para un total de 2,674 y la prueba será a las siete de la mañana. La Facultad Multidisciplinaria Paracentral tiene 435 aspirantes mujeres 371 aspirantes hombres un total 806 aspirantes, la prueba será a las 7:00 a.m.; 23,084 aspirantes, realizaran su prueba el día sábado. Se realizará una prueba diferida según el artículo 47 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, el día viernes 25 de octubre a las 8:00 a.m. y los Vicedecanos definirán los locales. Por otra parte, en el pleno del Consejo se dio un minuto de silencio por el deceso de un vigilante, el Sr. Juan Francisco Vásquez Santiago. Dado que el día sábado 19 de octubre se realizará el examen para aspirantes de nuevo ingreso para el 2014, el día de ayer se aprobó que la asistencia es de carácter obligatoria en el horario de ocho horas, el cual será tomado como compensatorio para todo el personal Administrativo y Docente el día uno de noviembre de 2014; para los que no puedan venir a trabajar el sábado, las Juntas Directivas, los Decanos o Decanas según el caso deberán, de conceder los permisos sin goce de salarios; se aprobó también el Plan de Trabajo de las consultas para el certificado de salud de los aspirantes y además se aprobó el cobro para los certificados de salud de los estudiantes de maestría y especialidades médicas de la Facultad de Medicina.

El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia dijo que la AGU tomó un Acuerdo y lo remitió al CSU con plazo de tres meses para subsanar observaciones al Plan Estratégico de la UES 2013-2023"; ya pasaron más de tres meses y solicitó que en la próxima sesión la Sra. Secretaria traiga informe al respecto.

c) Fiscalía General.

El Lic. Francisco Cruz Letona, informó que la Fiscalía General ha procurado acompañar con observadores los procesos electorales, pero si estos se repiten y Fiscalía tiene alguna otra cosa que hacer ya no pueden asistir los delegados. También informó sobre el proceso de acreditación de representantes ante Órganos de Gobierno de la UES.

IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó que se han recibido las siguientes solicitudes de nuevos puntos en agenda: Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas: incluir el Dictamen N° 4 de la Comisión de Presupuesto; Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez: incluir nueva calendarización para realizar la elección de representantes ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas y conformación de una Comisión delegada por la AGU. La Arq. Juana María Valdés Chávez propuso que el punto XIX sea VII. A continuación sometió a votación las propuestas en el siguiente orden: Incluir como punto VI: "*Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre nueva calendarización para realizar la elección de representantes ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas y conformación de una Comisión delegada por la Asamblea General Universitaria*"; se aprobó por 44 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones. Siguiente: Trasladar el romano XIX a VI: no se aprobó porque el resultado en primera votación fue de 32 votos a favor, 0 en contra y 20 abstenciones; y en segunda votación 33 votos a favor, 0 en contra y 19 abstenciones. Siguiente: "Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen N° 4 de la Comisión de Presupuesto referente a la situación presupuestaria y financiera de la UES": se aprobó con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Posteriormente sometió a votación la agenda completa: se aprobó con 42 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones

- I. Verificación de quórum.
- II. Ponencia sobre la "Ley de Acceso a la Información Pública" a cargo de la Licda. Karla Sofía Zamora Briones, Oficial de Información de la UES (3ª jornada).
- III. Informes.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- V. Lectura, discusión y aprobación de Actas de Sesiones Plenarias N^{os} 109, 110 y 111/2011-2013.

- VI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre nueva calendarización para realizar la elección de representantes ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas y conformación de una Comisión delegada por la Asamblea General Universitaria.
- VII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen N° 4 de la Comisión de Presupuesto referente a la situación presupuestaria y financiera de la UES.
- VIII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre los resultados preliminares de precandidatos a Vicerrector Administrativo del periodo 2011-2015.
- IX. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la solicitud de ratificar la Creación de la Escuela de Posgrado y Educación Continua presentada por la Facultad de Ciencias Económicas, aprobada por Acuerdo N° 087-2011-2013 (IV-1.10) del Consejo Superior Universitario de fecha 03 de octubre de 2013. (Para remitir a la Comisión de Legislación).
- X. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la interpretación auténtica del Art. 8 numeral 6 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador, solicitada por el Consejo Superior Universitario por acuerdo N° 084-2011-2013 (VI-8) de fecha 12 de septiembre de 2013. (Para remitir a la Comisión de Legislación).
- XI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la aprobación del Reglamento Interno del "Instituto de Ciencia del Mar y Limnología de la UES – ICMARES"; solicita la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. (Para remitir a la Comisión de Legislación).
- XII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la propuesta de Reglamento General de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, presentado por la Comisión Especial de la AGU del período 2011-2013. (Para remitir a la Comisión de Legislación).
- XIII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen Único, relativo a la ratificación de la creación del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador. (Para remitir a la Comisión de Legislación).
- XIV. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la solicitud de la Comisión de Legislación de que se les autorice analizar, revisar y proponer reformas al Reglamento General de Ordenamiento para el Control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador.
- XV. Análisis, discusión y toma de Acuerdo relativo a la solicitud del Br. Javier Ernesto Maravilla Lima, carné _____, quien en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación General de Estudiantes de Medicina "ASEMED FMOCC", con sede en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, solicita el otorgamiento de la personalidad jurídica.
- XVI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo referente al Dictamen N° 01/2013-2015 de la Comisión de Convenios, relativo a la ratificación de la Adenda al "Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de El Salvador y la Secretaría de Cultura de la Presidencia".
- XVII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo referente al Dictamen N° 02/2013-2015 de la Comisión de Convenios, relativo a la ratificación del "Convenio Específico de Cooperación Técnica y Académica entre la Universidad de El Salvador y Stichting de Waal Foundation en El Salvador".
- XVIII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo referente al Dictamen N° 03/2013-2015 de la Comisión de Convenios, relativo a la ratificación del "Convenio Específico de Cooperación Técnica para el Desarrollo del Proyecto de Sostenibilidad para el "Fortalecimiento del Marco Legal de la Construcción en El Salvador y su aplicación" suscrito por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y Universidad de El Salvador".
- XIX. Análisis, discusión y toma de Acuerdo relativo al dictamen conjunto de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación General de Estudiantes de Ingeniería y Arquitectura "Silvia Estela Ayala", que se abrevia "ASEIAS", de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador.
- XX. Análisis, discusión y toma de Acuerdo relativo al dictamen conjunto de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la

Asociación Salvadoreña de Estudiantes de Ingeniería Civil, que se abrevia "ASEIC", de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador.

- XXI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen Único modificado de la Comisión Especial, relacionado con las Tablas Salariales reguladas en Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador.

* * * * *

V. Lectura, discusión y aprobación de Actas de Sesiones Plenarias N^{os} 109, 110 y 111/2011-2013.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado cedió la palabra a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, quien manifestó que la Secretaria de Junta Directiva del período 2011-2013 hasta el día viernes cuatro de los corrientes ha remitido las actas revisadas, por eso se han incluido este día para consideración del pleno. Al no haber observaciones sobre las actas números: **109/2011-2013** de Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día viernes siete de junio de dos mil trece; **110/2011-2013** de Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día viernes catorce de junio de dos mil trece; y **111/2011-2013** de Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día martes dieciocho de junio de dos mil trece, el Ing. Granados las sometió a votación: se aprobaron por 37 votos a favor, 0 en contra, y 1 abstención.

VI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre nueva calendarización para realizar la elección de representantes estudiantiles ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas y conformación de una Comisión delegada por la AGU.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra al Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez quien con base en el Art. 70 propuso que se apoye una nueva calendarización para el proceso electoral de representantes y que sea una Comisión Especial la que dirija ese proceso. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores propuso que la Junta Directiva de la AGU se reúna con la Junta Directiva de la Asociación General de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas para que lleguen a un consenso de conducción de ese proceso. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía dijo que entiende que son los mismos estudiantes los que se están limitando una participación democrática y propuso que el punto se deje pendiente hasta que se garantice una reunión con las personas involucradas que garantice que sí habrá un proceso de elección. El Ing. Granados aclaró que se ha hecho esfuerzos por acercarse a la Asociación General de Estudiantes, y le dijo al Presidente que trajera a los representantes de la Junta Directiva de la Asociación General de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, y la respuesta fue que no podía porque todos trabajan; se le dijo que trajera aunque sea dos representantes y dijo que no lo haría; se le propuso que se reunieran para poder hacer un calendario; el estudiante estuvo de acuerdo, se hizo un calendario pero al momento de firmar, no lo quiso firmar; es necesario solventar esta situación que está dañando a la misma Facultad. La Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia consideró que no se trata de negociar ni hacer nada con ACESE sino que tiene que salir una delegación de la AGU porque los medios de convocatoria existen; habría que revisar que medios se están utilizando para convocar a los estudiantes para que sea viable el proceso; no sería bueno seguir retrasándolo. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz considera que el replanteamiento del Br. Julio Ernesto Palacios Averrúz es el que genera este tipo de problemas; lamentó que en este tema Fiscalía General y Defensoría de los Derechos Universitarios no hagan su papel. Si el Sr. Presidente de la AGU hizo lo que pudo y el Br. Averrúz está empecinado a que el otro año se haga lo que él quiere, esto es atentar contra los Órganos de Gobierno de la UES y ya se le debió haber abierto un Informativo Administrativo Disciplinario al Bachiller. Propuso que se nombre una Comisión y que sea la AGU la que ayude a resolver este problema de falta de elección, con el acompañamiento del Sr. Fiscal General y Sra. Defensora de los Derechos Universitarios. La M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana recomendó que la Comisión exija al representante de ACESE el cumplimiento del Reglamento Electoral, que la convocatoria sea en tiempo y que se determine que en virtud de la negativa del representante de la Asociación, es que se ha tomado esta decisión; y se debe tomar en cuenta el quórum que establece el Reglamento. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez dijo que debe de mandar una convocatoria oficial al representante de ACESE y si ellos no la atienden es porque ya no están asumiendo el papel que les corresponde, en ese sentido alguien debe de

asumirlo. El Ing. Granados dijo que retomando lo que se ha dicho, lo que procede es: 1) Que haya disponibilidad de que se realice el proceso electoral en el presente ciclo; 2) Conformar una Comisión Especial para realizar esos procesos, integrada por al menos dos representantes por sector, con el acompañamiento de Fiscalía General, Defensoría de los Derechos Universitarios y Presidente de AGU (como coordinador), para que en primera instancia convoque a la ASECE, calendarice el proceso a desarrollar y las estrategias a utilizar para llegar a los diferentes representantes de grupos de clase, y que traigan la propuesta al pleno para darle la validez de que se ejecute. Intento fallido, como opción "B" se levantará acta y se trae propuesta de calendario a más tardar el próximo viernes 25 de octubre de 2013 y que la Comisión se encargue de ejecutar el proceso. Asambleístas que se propusieron para integrar la Comisión: Licda. Ángela Marina Suárez de Arias, Licda. Celina Amaya de Calderón, Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez; Lic. César Alfredo Arias Hernández. Luego de continuar con la discusión y al no haber más propuestas, el Ing. Granados sometió a votación: "1) Autorizar que se desarrolle en la Facultad de Ciencias Económicas el proceso electoral durante el Ciclo II-2013. 2) Conformar una Comisión Especial de la Asamblea General Universitaria, integrada por los Asambleístas antes citados, incluyendo su persona como Coordinador, más el Sr. Fiscal General y Sra. Defensora de los Derechos Universitarios para dar seguimiento al proceso, debiendo convocar para este efecto a los representantes de la Asociación General de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; hacer las acciones necesarias para llegar a los diferentes representantes de grupos de clase. 3) De no llegar la Comisión Especial a ningún consenso (que asegure la elección de los representantes ante los Organismos de Gobierno) con los representantes de "ASECE", la Comisión Especial deberá levantar acta al respecto y presentar propuesta de calendarización electoral a más tardar el viernes veinticinco de octubre de dos mil trece": se aprobó con 47 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, el Acuerdo es el siguiente:

Considerando que en la Facultad de Ciencias Económicas aún está pendiente la elección de representantes ante Organismos de Gobierno por parte del sector estudiantil, debido a diversas circunstancias del sector que les impidieron integrar su Comité Electoral Estudiantil, La Asamblea General Universitaria, por 47 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones **ACUERDA:**

- 1) Autorizar que se desarrolle en la Facultad de Ciencias Económicas el proceso electoral durante el Ciclo II-2013 por parte del sector estudiantil, para la elección de representantes ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario.
- 2) Conformar una Comisión Especial de la Asamblea General Universitaria, integrada por representantes del Sector Académico: **Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Licda. Ángela Marina Suárez de Arias, Licda. Celina Amaya de Calderón;** Sector Estudiantil: **Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez;** Sector Profesional no Docente: **Lic. César Alfredo Arias Hernández; Lic. Francisco Cruz Letona,** Fiscal General y **M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana,** Defensora de los Derechos Universitarios (coordinada por el Presidente de la Junta Directiva de la AGU) para dar seguimiento al proceso indicado en el numeral 1 del presente Acuerdo. Debiendo convocar para el proceso de elección a los representantes de la Asociación General de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador "FELIPE PEÑA" "ASECE" período 2012-2014; hacer las acciones necesarias para llegar a los diferentes representantes de grupos de clase.
- 3) De no llegar la Comisión Especial a ningún consenso (que asegure la elección de los representantes ante los Organismos de Gobierno) con los representantes de "ASECE", la Comisión Especial deberá levantar acta al respecto y presentar propuesta de calendarización electoral a más tardar el viernes veinticinco de octubre de dos mil trece.

VII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen N° 4 de la Comisión de Presupuesto referente a la situación presupuestaria y financiera de la UES.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra a la Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas quien explicó las acciones realizadas por la Comisión de Presupuesto y explicó el dictamen que literalmente dice:

“La Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria con base a los Acuerdos emitidos por este pleno, presenta el trabajo desarrollado en el transcurso de dos semanas consecutivas de trabajo.

Posterior al Acuerdo emitido por este Organismo, en referencia a que esta Comisión realizará un análisis de la situación presupuestaria y financiera de la Universidad, la Comisión de Presupuesto solicitó a los veintiocho jefes de línea de esta universidad la información referente a flujos de efectivo de ejecución del 01 de enero al 30 de septiembre de 2013, compromisos ejecutados y saldo disponible al 30 de septiembre de 2013. Esta información se solicitó se presentara con fecha al 04 de octubre de 2013.

En dicha fecha todas las líneas de trabajo presentaron la información. La Unidad Financiera Institucional, presentó el consolidado de la información presupuestaria y financiera del fondo general solicitada. (Anexo 1).

| | |
|---|-----------------|
| Con total de ingresos de enero-sep/2013 | \$55,758,182.91 |
| Egresos de enero-sep/2013 | \$50,162,120.20 |
| Compromisos al 30 de septiembre/2013 | \$ 4,000,384.10 |
| Saldo al 30 de septiembre/2013 | \$ 1,595,678.61 |

De esta información al revisar cada línea de trabajo, encontramos en algunas que lo que se detallaba como compromisos eran remanentes después de cancelar los compromisos.

Se presenta el detalle de la ejecución financiera de la fuente de financiamiento de los Recursos Propios. (Anexo 2).

| | |
|--------------------------------------|-----------------|
| Ingresos de enero-sept./2013 | \$22,611,452.18 |
| Egresos de enero-sept./2013 | \$ 9,552,542.79 |
| Compromisos al 30 de septiembre/2013 | \$ 6,832,126.02 |
| Saldo al 30 de septiembre/2013 | \$ 6,226,783.37 |

Se solicitó el monto de planillas canceladas más aportes patronales por Fondo General (agosto-Septiembre/2013). (Anexo 3)

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| Mes de agosto costo de planilla | \$4,540,452.43 |
| Mes de Septiembre costo de planilla | \$4,606,663.60 |

Se presenta detalle de asignación de fuente de financiamiento de Fondo General que incluye varios rubros según programación de ejecución presupuestaria (PEP), para los meses de octubre, noviembre, diciembre, monto asignado aguinaldo para el año 2013 y total. (Anexo 4).

Cuadro de detalle de gastos en salarios y aportes patronales de planilla mecanizada pagados de los meses de enero a septiembre 2013 y proyecciones al 31 de diciembre de 2013. (Anexo 5). Presentada por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional.

| | |
|---|-------------------|
| Asignado Rubro 51 | \$55,868,970.00 |
| Pagado de enero a septiembre | \$44,422,325.61 |
| Proyectado de octubre a diciembre y aguinaldo | \$16,251,826.64 |
| Déficit de noviembre a diciembre y aguinaldo | \$ (4,805,182.25) |

Cuadro de gastos en salarios y aportes patronales pagados durante los meses de enero a septiembre de 2013 por el Subsistema de Contabilidad. (Anexo 6).

De todo este estudio concluimos que las cifras varían mucho y no pudimos presentar un detalle exacto de disponibilidad y déficit.

Con base al Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 17/2013-2015 (V), tomado en sesión plenaria extraordinaria de fecha viernes once de octubre de dos mil trece que acuerda: Delegar facultades a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria del periodo 2013-2015 para la toma de decisiones pertinentes en la lucha por el presupuesto de la Universidad de El Salvador.

Sobre este trabajo, después de valorar varias alternativas, concluimos con todos los miembros integrantes y los miembros de otras comisiones que se incorporaron al trabajo, unir fuerzas en la lucha por el déficit presupuestaria y el presupuesto para la UES para el año 2014. Para ello trabajamos en realizar una campaña en las redes sociales. Elaboramos un documento pequeño de fácil lectura para colocarlo en Facebook y anexamos el comunicado de la AGU que se difundió por la Prensa Gráfica en la fecha del 31 de agosto de 2013. (Se entrega formato para todos los asambleístas). Sobre este punto, concluimos que ha existido bastante aceptación de apoyo y solidaridad de miembros de la comunidad universitaria y amigos de la UES en esta lucha.

Finalmente, con base a todo el trabajo realizado, esta Comisión propone al pleno de la Asamblea General Universitaria lo siguiente:

1. Emitir la Política Contingencial para gastos:

1.1. Austeridad en la Universidad de El Salvador que incluye:

- 1.1.1. No adquirir nuevos compromisos financieros para funcionamiento no planificados con proveedores.
- 1.1.2. No realizar nuevas contrataciones eventuales.
- 1.1.3. Suspender viajes al extranjero financiados por la UES.
- 1.1.4. Suspender todo tipo de celebraciones y eventos que impliquen erogación de fondos UES.
- 1.1.5. Racionalizar el uso de combustible.
- 1.1.6. Racionalizar el consumo de servicios básicos (energía eléctrica, agua, teléfono).
- 1.1.7. Uso racional de papelería e insumos académicos en general.

2. Sobre el uso de Remanentes de las fuentes de financiamiento de Fondo General y Recursos Propios:

- 2.1. Solicitar la elaboración de un Plan Contingencial de Gastos de los Fondos Propios correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del presente año, orientado a las actividades académicas de la universidad.
- 2.2. Sobre la utilización de la fuente de financiamiento del Fondo General: Deberá revisarse las políticas de contratación de tiempos integrales, tiempos adicionales y eventuales.
- 2.3. No deberá utilizarse la fuente de financiamiento de Recursos Propios, para cubrir el déficit salarial de noviembre y diciembre del año 2013.
- 2.4. A la Unidad Financiera Institucional, se le solicitará la liquidación presupuestaria de la Universidad correspondiente al año 2013, en el mes de febrero del año 2014.

3. Deberá solicitarse a los señores Decanos, con fecha del 31 de enero, la presentación del Plan General de Trabajo por Facultades para el año 2014 con su respectiva ejecución financiera y presupuestaria; así como al Consejo Superior Universitario, la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al año 2015 en el mes de febrero. Art. 33 literal h) de la Ley Orgánica y Art. 32 del Reglamento de la Ley Orgánica.

4. A mediano plazo la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria, deberá elaborar una propuesta de un Reglamento que contemple la administración, disposición, el gravamen o la inversión del patrimonio universitario dentro de lo establecido por las leyes. Esto con base a los artículos 19 literal m) de la Ley Orgánica y Art. 31 del Reglamento de la Ley Orgánica.

5. **Deberá elaborarse el organigrama para la UES, que incluya su respectivo manual de funciones.**
6. **Deberá presentarse un diagnóstico y análisis de la estructura presupuestaria de la Universidad de El Salvador**.

* * * * *

Al finalizar la lectura del dictamen se hicieron las siguientes observaciones: La Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro: en el numeral 2.1 solicitó que se recomendara que de los Planes de trabajo de los Decanos se presentara un plan de gastos detallado de recursos propios que se oriente al inicio de cada año. La Br. Fátima Dalila Velis Torres: en los numerales 2 y 2.1 se debe establecer que es para los meses restantes del año y que vaya dirigido a las autoridades. El Lic. Juan José Piliá Alberto: que el numeral 1 se delimite temporalmente para los meses de noviembre y diciembre. La Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González: numeral 1 debe decir aplicar las siguientes medidas inmediatas; en el 1.1.3: propone que diga "Suspender todos los viajes..."; numeral 1.1.7 propone que diga "Utilizar razonablemente la papelería e insumos"; en el numeral 2.1 que se establezca a quien se le va a solicitar la elaboración de Plan Contingencial. 2.4 propone que al inicio diga: "Solicitar al Jefe UFI...". El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez solicitó que se apoye el dictamen en su integridad con las modificaciones sugeridas. El Lic. Vicente Roberto Quiñonez: numeral 1.1.3 propuso que se establezca "suspender los viáticos y pasajes al exterior"; 2.4 se debe exigir al Sr. Rector; además que se solicite al Jefe UFI las economías de salarios y en qué los han utilizado. La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas: numeral 1.1.2 propone que se establezca "Optimizar las contrataciones eventuales"; 1.1.3 que se establezca "Excepto a las autoridades que traigan un beneficio para la Universidad" o "Debidamente justificados". La Licda. Rhina Franco Ramos: numeral 1.1.2 propone que se optimicen los recursos que ya se tienen para que no se contrate más personas hora clase; 1.1.3 que se establezca regulación sobre las personas que van o vienen como invitados porque representa gasto para la UES. El Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos: 1.1.3 propuso que no se deje muy cerrado porque tiene entendido que hay muchas Facultades que tienen fondos propios, pues hay algunos con finalidades académicas; de igual forma 1.1.1. El Lic. Juan Carlos Aguilar, dijo que compete al CSU dictar las políticas de austeridad, y a cada Facultad les corresponde ver como realiza sus gastos; pero que se pida cuentas claras al Jefe UFI. El Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado: propuso que el numeral 1 diga Política Contingencial; el 1.1.2 propuso que desaparezcan los contratos eventuales, y si necesitan permanentes que se diga; 2.3 que quede claro que no es para pagar salarios; le faltó a la comisión analizar la estructura presupuestaria de Oficinas Centrales; que la AGU mantenga su posición sobre el monto presupuestario. El Ing. Granados, propuso modificar la redacción de los siguientes numerales: 1 aplicar la política contingencial de gastos para los meses de noviembre y diciembre del año 2013, dirigido a autoridades de nivel central y de Facultades de la Universidad; 1.1: "Aplicar la siguiente medidas inmediatas"; 1.1.2: No realizar nuevas contrataciones eventuales cuya fuente de financiamiento provenga de Fondo General. El Lic. César Alfredo Arias Hernández propuso que se agregue al Acuerdo que este se toma con base en los artículos Art. 19 lit. "m" de la Ley Orgánica, 31 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia dijo que un Acuerdo no es ley por eso se abstendrá. La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas dio lectura al dictamen con las observaciones. También el Ing. Granados hizo observaciones a los numerales 3, 4 y 5 y dijo que no comparte el numeral 6. La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya dijo que todos los contratos (permanentes y eventuales) están al 31 de octubre de 2013 por recomendación del Sr. Fiscal. El Lic. Francisco Cruz Letona dijo que dentro de la legalidad tiene que ver el uso correcto de los fondos, las Juntas Directivas tienen responsabilidades y si hay algo de estas políticas que vaya en contra de la legislación Universitaria, ellos no deben de cumplirla porque pueden tener responsabilidades, lo mismo el CSU. Tendría que decirse a quien va dirigido. Debería de revisarse las atribuciones o facultades que tienen los Órganos de Gobierno o los funcionarios y no interferir en ese aspecto. Lo de los contratos se les estableció hasta el 31 de octubre, se hizo por esta problemática; porque no se le puede asegurar el pago más allá de esa fecha, tienen que llevar dictamen financiero. Sugirió que el dictamen llegue hasta el numeral 2; del 3 en adelante recomienda que si el pleno quiere que se pida una rendición de cuentas. El Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado aclaró que el numeral 1.1.2 se refiere a contrataciones nuevas, que no se trate de personas que no hayan estado bajo esta contratación al mes de octubre del presente año. A

continuación, el Ing. Granados sometió a votación el Dictamen N° 4 con modificaciones retomada por la Comisión de Presupuesto: se aprobó con 37 votos a favor, 0 en contra y 11 abstenciones. La Dra. Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas aclaró que el punto 1.1.2 se refiere a las contrataciones que ya están en proceso, solo nuevas contrataciones son las que se están regulando. Asambleístas que solicitaron que conste en acta su voto en abstención: Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez; Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos; Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora; Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez; Br. Elmer Vladimir Comayagua Méndez. A la vez razonaron el voto en abstención: Licda. Ángela Marina Suárez de Arias y Licda. Celina Amaya de Calderón: porque no está de acuerdo con los 1.1.2 y 1.1.3.; Br. Víctor Edgardo López Sandoval y Br. David Antonio Rafael Pleitez: porque no les queda claro la situación sobre los contratos eventuales, y con las competencias de cada Organismo; Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado: porque hizo observaciones que a su criterio eran de peso. El Acuerdo es el siguiente:

La Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria con base a los Acuerdos emitidos por el pleno de la Asamblea General Universitaria, presentó el trabajo desarrollado en el transcurso de dos semanas consecutivas y manifiesta que:

Posterior al Acuerdo emitido por este Organismo, en referencia a que esta Comisión realizará un análisis de la situación presupuestaria y financiera de la universidad. La Comisión de Presupuesto solicitó a los veintiocho Jefes de línea de esta Universidad la información referente a flujos de efectivo de ejecución del 01 de enero al 30 de septiembre de 2013, compromisos ejecutados y saldo disponible al 30 de septiembre de 2013. Esta información se solicitó se presentará con fecha al 04 de octubre de 2013.

En dicha fecha todas las líneas de trabajo presentaron la información. La Unidad Financiera Institucional, presentó el consolidado de la información presupuestaria y financiera del Fondo General solicitada. (Anexo 1 "dos folios").

| | |
|---|-----------------|
| Con total de ingresos de enero-septiembre de 2013 | \$55,758,182.91 |
| Egresos de enero-septiembre de 2013 | \$50,162,120.20 |
| Compromisos al 30 de septiembre de 2013 | \$ 4,000,384.10 |
| Saldo al 30 de septiembre de 2013 | \$ 1,595,678.61 |

De esta información al revisar cada línea de trabajo, se encontró en algunas, que lo que se detallaba como compromisos, eran remanentes después de cancelar los compromisos.

Se presenta el detalle de la ejecución financiera de la fuente de financiamiento de los Recursos Propios. (Anexo 2 "1 folio").

| | |
|---|-----------------|
| Ingresos de enero-septiembre de /2013 | \$22,611,452.18 |
| Egresos de Enero-septiembre de 2013 | \$ 9,552,542.79 |
| Compromisos al 30 de septiembre de 2013 | \$ 6,832,126.02 |
| Saldo al 30 de septiembre de 2013 | \$ 6,226,783.37 |

Se solicitó el monto de planillas canceladas más aportes patronales por Fondo General (agosto-septiembre/2013). (Anexo 3 "un folio")

| | |
|-------------------------------------|----------------|
| Mes de agosto costo de planilla | \$4,540,452.43 |
| Mes de Septiembre costo de planilla | \$4,606,663.60 |

Se presenta detalle de asignación de fuente de financiamiento de Fondo General que incluye varios rubros según programación de ejecución presupuestaria (PEP), para los meses de octubre, noviembre, diciembre, monto asignado aguinaldo para el año 2013 y total. (Anexo 4 "un folio").

Cuadro de detalle de gastos en salarios y aportes patronales de planilla mecanizada pagados de los meses de enero a septiembre 2013 y proyecciones al 31 de diciembre de 2013. (Anexo 5 "un folio"). Presentada por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional.

| | |
|---|-------------------|
| Asignado Rubro 51 | \$55,868,970.00 |
| Pagado de enero a septiembre | \$44,422,325.61 |
| Proyectado de octubre a diciembre y aguinaldo | \$16,251,826.64 |
| Déficit de noviembre a diciembre y aguinaldo | \$ (4,805,182.25) |

Cuadro de gastos en salarios y aportes patronales pagados durante los meses de enero a septiembre de 2013 por el Subsistema de Contabilidad. (Anexo 6 "un folio").

De todo este estudio se concluyó que las cifras varían mucho y se puede presentar un detalle exacto de disponibilidad y déficit.

Con base al Acuerdo de la Asamblea General Universitaria N° 17/2013-2015 (V) tomado en sesión plenaria extraordinaria de fecha viernes once de octubre de dos mil trece, que acuerda: Delegar facultades a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria del período 2013-2015 para la toma de decisiones pertinentes en la lucha por el presupuesto de la Universidad de El Salvador.

Sobre este trabajo, después de valorar varias alternativas, concluyendo con todos los miembros integrantes y los miembros de otras comisiones que se incorporaron al trabajo, unir fuerzas en la lucha por el déficit presupuestario y el presupuesto para la UES para el año 2014. Para ello se trabajó en realizar una campaña en las redes sociales, elaborando un documento pequeño de fácil lectura para colocarlo en Facebook y anexando el comunicado que la AGU difundió por la Prensa Gráfica en la fecha del 31 de agosto de 2013. Sobre este punto, se concluyó que ha existido bastante aceptación de apoyo y solidaridad de miembros de la comunidad universitaria y amigos de la UES en esta lucha. (Anexo 7 "un folio")

POR TANTO: Con base a lo planteado anteriormente por la Comisión de Presupuesto; La Asamblea General Universitaria, por 37 votos a favor, 0 en contra y 11 abstenciones **ACUERDA:**

Aprobar las siguientes medidas inmediatas:

1. Política de austeridad en la Universidad de El Salvador, que incluye:

1.1. Austeridad en la Universidad de El Salvador:

- 1.1.1. No adquirir nuevos compromisos financieros para funcionamiento no planificados con proveedores.
- 1.1.2. No realizar **nuevas** contrataciones eventuales a partir del último bimestre del año 2013 (manteniendo los que ya están).
- 1.1.3. Suspender todos los viajes al extranjero financiados por la UES, con fuente de financiamiento Fondo General.
- 1.1.4. Suspender todo tipo de celebraciones y eventos que impliquen erogación de fondos UES.
- 1.1.5. Hacer uso razonable del combustible.
- 1.1.6. Hacer uso razonable de servicios básicos (energía eléctrica, agua, teléfono).
- 1.1.7. Utilizar razonablemente la papelería e insumos.

2. Sobre el uso de Remanentes de las fuentes de financiamiento de Fondo General y Recursos Propios:

- 2.1. Solicitar al Sr. Rector y los Decanos la elaboración de un Plan Contingencial de Gastos al 31 de octubre de 2013 de los Fondos Propios, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del presente año, orientado a las actividades académicas de la Universidad.
 - 2.2. Sobre la utilización de la fuente de financiamiento del Fondo General: Deberá revisarse las políticas de contratación de tiempos integrales, tiempos adicionales y eventuales.
 - 2.3. No deberá utilizarse la fuente de financiamiento de Recursos Propios, para cubrir el déficit salarial de noviembre y diciembre del año 2013, por ser atentatorio a lo establecido en el Art. 71 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.
 - 2.4. Solicitar a través del Sr. Rector al Jefe UFI la liquidación presupuestaria de la Universidad correspondiente al año 2013, en el mes de febrero del año 2014.
3. **Solicitar a los Señores Decanos, con fecha al último día hábil del mes de enero, la presentación del Plan General de Trabajo por Facultades para el año 2014 con su respectiva programación de ejecución financiera y presupuestaria; así como al Consejo Superior Universitario, la elaboración del anteproyecto de presupuesto correspondiente al año 2015 en el mes de febrero. Art. 33 literal "h" de la Ley Orgánica y Art. 32 del Reglamento de la Ley Orgánica, ambos de la Universidad de El Salvador.**
 4. **En el primer trimestre del año 2014 la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria, deberá elaborar una propuesta de un Reglamento que contemple la administración, disposición, el gravamen o la inversión del patrimonio universitario dentro de lo establecido por las leyes. Esto con base a los artículos 19 literal m) de la Ley Orgánica y art. 31 del Reglamento de la Ley Orgánica.**
 5. **Elaborar el organigrama Institucional para la UES, que incluya su respectivo manual de funciones.**
 6. **Deberá presentarse un diagnóstico y análisis de la estructura presupuestaria de la Universidad de El Salvador.**

VIII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre los resultados preliminares de precandidatos a Vicerrector Administrativo del periodo 2011-2015.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado explicó que el Consejo Preelectoral del Sector Académico le dio su voto de calidad al MAE. Oscar Noé Navarrete. En el caso del Sector Estudiantil no se tiene voto de calidad porque existe empate entre el Lic. Manuel Antonio Mejía y el Lic. Oscar Noé Navarrete (se mandó al desempate en dos Facultades: la de Humanidades al Lic. Manuel Antonio Mejía y la Multidisciplinaria de Occidente dio apoyo al Lic. Oscar Noé Navarrete); en esa vía se mantiene el empate y no hay donde mandar a desempatar. El Sector Profesional no Docente no presenta voto de calidad, porque existe empate entre el Lic. Manuel Antonio Mejía y el Lic. Daniel Américo Figueroa, tres Facultades para cada uno; las otras seis Facultades habría que mandarlas al desempate, en aquellas que no les han dado el voto de calidad a ninguno de ellos. Ing. Granados dio lectura al Art. 49 lit. "e" que se refiere al proceso de elección en el pleno de la AGU. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía dijo que es injusto no tener Vicerrector Administrativo a la fecha; propuso que si se va a repetir cualquier cosa por lo legal o lo que sea, que se haga a la brevedad posible; o que solo vayan a la competencia las personas que califican para este cargo. El Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado considera que el caso ya está cerrado por qué se va a obligar a elegir si no quieren; considera que se podría realizar el proceso interno en el Organismo con el que obtuvo el voto de calidad. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores propuso que se cierre el proceso, se inicie la programación de elección interna en el Organismo, porque han sido una serie de procesos electorales y este sería el tercero; hay Facultades que tuvieron el espacio para el proceso electoral y no quisieron realizarlo como rechazo al proceso. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez propuso que se proceda a la elección interna. El Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros propuso que se tome decisión si se somete

al desempate en el Sector Estudiantil y el Sector Profesional no Docente. La Licda. Rhina Franco Ramos dijo que el no elegir tiene consecuencias legales y cada asambleísta puede responder individualmente. El Ing. Granados propuso que se dé por cerrado el proceso con los informes que se han recibido; que se incluya en agenda de la próxima sesión la elección de Vicerrector Administrativo para que culmine el período. El Lic. Francisco Cruz Letona dijo que como el pleno ha determinado no mandar a hacer el desempate, la propuesta podría ser aceptar los resultados de las elecciones y proceder a la elección interna de la AGU de Vicerrector Administrativo 2011-2015 con base a los resultados. En el caso que se someta a votación al candidato y no se elige, se tiene que tomar la opción que establece el Art. 49-B del Reglamento Electoral que literalmente dice, Inciso. uno: *"Si al 28 de octubre del año en que deban tomar posesión los funcionarios cuya elección o nombramiento corresponde a la AGU, alguno de ellos no hubiese sido electo o nombrado; deberá la AGU, designar por mayoría calificada la persona que ocupe la vacante, para el período que dure el nuevo proceso electoral que culmine con la elección del titular.- La persona que ocupará la vacante será elegida de una terna que provenga del Consejo Superior Universitario.- Las personas propuestas en la terna del CSU, no podrán ser de entre los candidatos que compitieron en el proceso ordinario de elección de la AGU.- Los aspirantes a ocupar el cargo deberán cumplir con todos los requisitos que la ley establece para el respectivo titular"*. El Ing. Granados sometió a votación: aceptar los resultados presentados por los Consejos Prelectorales y someter a votación el próximo viernes al candidato a Vicerrector Administrativo 2011-2015, MAE. Oscar Noé Navarrete Romero, por haber obtenido el voto de calidad, según el Consejo Preelectoral del Sector Académico: se aprobó con 41 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. El Br. Francisco Javier Díaz Estrada votó en abstención. El Acuerdo es el siguiente

Habiendo analizado los resultados del proceso electoral realizado en los diferentes sectores de la Corporación Universitaria para el cargo de Vicerrector Administrativo del período 2011-2015, y dado que en los Sectores Estudiantil y Profesional no Docente no presentaron candidato con voto de calidad para participar en el proceso de elección interno en este Organismo, siendo únicamente el Sector Académico el que presentó resultados con voto de calidad para el candidato MAE. Oscar Noé Navarrete Romero; La Asamblea General Universitaria, por 41 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención **ACUERDA:**

- 1) Aceptar los resultados presentados por los Consejos Prelectorales en el proceso de elección realizado en los diferentes sectores de la Asamblea General Universitaria para la elección de Precandidatos al cargo de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador período 2011-2015 aperturado por Acuerdo N° 94/2011-2013 (IX) tomado en Sesión Plenaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes quince de febrero de dos mil trece.
- 2) Someter a votación en la Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria a realizarse el próximo viernes veinticinco de octubre de dos mil trece, al candidato único al cargo de Vicerrector Administrativo 2011-2015, MAE. Oscar Noé Navarrete Romero, por haber obtenido el voto de calidad, según el Consejo Preelectoral del Sector Académico.

IX. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la solicitud de ratificar la Creación de la Escuela de Posgrado y Educación Continua presentada por la Facultad de Ciencias Económicas, aprobada por Acuerdo N° 087-2011-2013 (IV-1.10) del Consejo Superior Universitario de fecha 03 de octubre de 2013.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado considerando que el once de octubre de dos mil trece el CSU ha remitido el Acuerdo N° 087-2011-2013 (IV-1.10), en el que solicita a este Organismo ratificar la Creación de la Escuela de Posgrado y Educación Continua presentada por la Facultad de Ciencias Económicas; en ese sentido como Junta Directiva proponen que se solicite a la Comisión de Legislación que emita dictamen y propuesta de Acuerdo. Al no haber objeción, el Ing. Granados sometió a votación la propuesta: se aprobó por 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Previo a resolver sobre la solicitud del Consejo Superior Universitario; La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 18 Ord. 1° lit. "d" del Reglamento Interno de este Organismo por 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria que emita dictamen y propuesta de Acuerdo sobre la "Creación de la Escuela de Posgrado y Educación Continua" de la Facultad de Ciencias Económicas aprobada por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo N° 087-2011-2013 (IV-1.10) tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de octubre de 2013 (trece folios).

X. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la interpretación auténtica del Art. 8 numeral 6 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador, solicitada por el Consejo Superior Universitario por Acuerdo N° 084-2011-2013 (VI-8) de fecha 12 de septiembre de 2013.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado considerando que el veinticinco de septiembre de dos mil trece se recibió Acuerdo del CSU N° 084-2011-2013 (VI-8) de fecha 12 de septiembre de 2013 que literalmente dice: "1. Dar por recibido el Oficio RRHH491-2013 de la Unidad de Recursos Humanos, mediante el cual explica la diferencia existente entre el primer y el segundo cálculo realizados, para el pago de la Prestación Económica que le corresponde a la Dra. María Isabel Rodríguez, viuda de Sutter, Ex Rectora de la Universidad de El Salvador, la cual asciende a la cantidad de Cincuenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Uno 32/100 Dólares (\$52,331.32). 2. Solicitar a la AGU la interpretación auténtica del Art. 8 numeral 6 del Reglamento General del Escalafón del Personal de la UES, a fin de solventar esta diferencia apegada a la ley"; como Junta Directiva proponen que se solicite a la Comisión de Legislación que emita dictamen y propuesta de Acuerdo. Al no haber objeción sometió a votación la propuesta: se aprobó con 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Previo a resolver sobre la solicitud del Consejo Superior Universitario; La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 18 Ord. 1° lit. "d" del Reglamento Interno de este Organismo por 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria que emita dictamen y propuesta de Acuerdo sobre la solicitud interpretación auténtica del Art. 8 numeral 6 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del personal de la Universidad de El salvador, solicitada por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N° 084-2011-2013 (VI-8) del 12 de septiembre de 2013.

El Art. 8 numeral 6 dice: "*Derechos del Personal Académico y Administrativo no docente. Art. 8 Son derechos del Personal Académico y Administrativo no docente que trabaja en la Universidad, los siguientes: 6) En caso de disolución de la relación laboral por jubilación, fallecimiento, supresión de plaza o terminación de contrato, renuncia voluntaria e invalidez permanente, el miembro del Personal Académico o Administrativo no docente tendrá derecho a una prestación económica equivalente a un mes de salario por año trabajado desde su ingreso al servicio de la institución con base al último salario devengado. El pago de esta prestación será efectivo en el plazo mínimo de 60 días y máximo de 12 meses siguientes a la disolución de la relación laboral por las causas antes mencionadas*".

XI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la aprobación del Reglamento Interno del "Instituto de Ciencia del Mar y Limnología de la UES – ICMARES"; solicita la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado considerando que el cinco de septiembre de dos mil trece el Lic. Carlos Antonio Quintanilla Aparicio, Secretario de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática transcribe el Acuerdo de Junta Directiva en el que solicita la aprobación del Reglamento Interno del "Instituto de Ciencia del Mar y Limnología de la UES – ICMARES"; Junta Directiva de la AGU propone que se solicite a la Comisión de Legislación que emita dictamen y propuesta de Acuerdo. Al no haber objeción sometió a votación la propuesta: se aprobó con 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Previo a resolver sobre la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática; La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 18 Ord. 1° lit. "d" del Reglamento Interno de este Organismo por 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA**:

Solicitar a la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria que emita dictamen y propuesta de Acuerdo sobre la solicitud de aprobación del Reglamento Interno del "Instituto de Ciencia del Mar y Limnología de la UES – ICMARES", según Acuerdo N° 89-10/11-10/13 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2013.

XII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la propuesta de Reglamento General de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, presentado por la Comisión Especial de la AGU del período 2011-2013.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado considerando que se tiene como antecedente del trámite sobre Reglamento General de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador lo siguiente: Que la Comisión de Legislación del período 2009-2011 emitió el Dictamen N° 16; el Acuerdo de AGU N° 78/2011-2013 (IX) de fecha veintiocho de septiembre de dos mil doce por el cual se integra una Comisión Especial para su análisis; Dictamen de la Comisión Especial de la AGU presentado el veinte de junio de dos mil trece; la Junta Directiva propone al pleno que se solicite a la Comisión de Legislación que emita un nuevo dictamen y propuesta de Acuerdo. Al no haber objeción sometió a votación la propuesta: se aprobó con 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 18 Ord. 1° lit. "e" del Reglamento Interno de este Organismo por 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA**:

Solicitar a la Comisión de Legislación que analice, emita dictamen y propuesta de Acuerdo sobre Reglamento General de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, presentado por la Comisión Especial de la Asamblea General Universitaria del período 2011-2013.

XIII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen Único, relativo a la ratificación de la creación del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado considerando que se tenía un documento que había sido notificado a este Organismo el dieciséis de mayo de dos mil siete al cual no se le había dado respuesta, la gestión anterior tomó el Acuerdo N°97/2011-2013 (XII) de fecha ocho de marzo de dos mil trece, y nombró una Comisión Especial para que analizara sobre la solicitud del CSU relacionada con la Creación de la Unidad de Género y Estudios de la Mujer en la Universidad de El Salvador, aprobada por Acuerdo N° 026-2003-2007 (VI-2.1) del veintiséis de agosto de dos mil cuatro. La Comisión Especial, el treinta de mayo de este año, presentó el dictamen; y Junta Directiva propone al pleno que se remita a la Comisión de Legislación para su análisis y emisión de un nuevo dictamen. Al no haber objeción sobre esta propuesta, el Ing. Granados la sometió a votación: se aprobó por 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 18 Ord. 1° lit. "d" del Reglamento Interno de este Organismo por 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA**:

Solicitar a la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria que analice el dictamen emitido por la Comisión Especial nombrada por este Organismo por Acuerdo N° 97/2011-2013 (XII); y emita un nuevo dictamen y propuesta de Acuerdo sobre la solicitud contenida en el Acuerdo N° 026-2003-2007 (VI-2.1) del Consejo Superior Universitario de fecha veintiséis de agosto de dos mil cuatro, en el que solicitan que la Asamblea General Universitaria ratifique la creación de la Unidad de Género y Estudios de la Mujer en la Universidad de El Salvador, con el nombre de "Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador".

Finalmente el Ing. Granados cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Br. José Heriberto Ramos Peñate, Br. Enrique Alfonso Mendoza Vaquerano, Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo.

Asambleístas que solicitaron permiso temporal: Br. Katya María Martínez Díaz (1:00-2:40 p.m.) y Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro (1:05-2:15 a.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Lic. Jorge Antonio García y García delegó a Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (12:00 p.m.); Licda. Sandra Guadalupe Peraza de Ramírez (1:00 p.m.); Br. Jorge Luís Galicia Azenón (1:00 p.m.); Lic. Vicente Roberto Quiñonez (2:15 p.m.); Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (2:17 p.m.); Lic. Juan José Pilia Alberto (2:30 p.m.); Br. Edson Wilfredo Reyes Morán (2:30 p.m.); Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz, delegó a Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros (2:35 p.m.); Prof. Douglas Antonio Martínez (2:36 p.m.); Br. Ismael Agustini González Martínez (2:36 p.m.); Br. Nancy Marisol González Molina (3:00 p.m.); Br. Alejandro Enrique Torres Ramos (2:55 p.m.); Br. Roberto José Nunfio Aguirre (3:00 p.m.); Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (3:00 p.m.); Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos (3:00 p.m.) y Br. Julio César Montoya Siliezar (3:00 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con veinte minutos de este mismo día.




Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
 Presidente


Dra. Gloria Estéla Gómez de Pérez
 Secretaria